

	PAGINA		PAGINA
Resolución de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación por la que se suprime la importación de pescados frescos, refrigerados y congelados, por Valencia de Alcántara.	23148	Orden de 13 de octubre de 1975 por la que se descalifican dos viviendas de protección oficial sitas en pisos sexto y séptimo centro derecha, letra C de la finca número 15 de la calle Alburquerque, con vuelta a la de Cardenal Cisneros, de Madrid, de «Construcciones e Inmobiliaria Galicia, S. A.».	23150
MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO		Orden de 13 de octubre de 1975 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial sita en paseo Los Pisones, número 71, de Burgos, de doña Amparo López Cuevas y otros, como herederos de don Juan Antonio Martínez Pérez.	23151
Orden de 23 de octubre de 1975 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Organismo Autónomo «Administración Turística Española».	23099	Orden de 13 de octubre de 1975 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial sita en la calle Mano de Hierro (esquina a San Juan de Dios), número 2, de Granada, de don Miguel Pérez Delgado.	23151
MINISTERIO DE LA VIVIENDA		MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO	
Orden de 13 de octubre de 1975 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial sita en la calle Clavileño, número 39 de Madrid, de doña Dionisia Crippa Carrasco.	23148	Orden de 23 de octubre de 1975 por la que se resuelve el concurso convocado por la de 31 de octubre de 1974 para la concesión de beneficios en los Polos de Desarrollo Industrial.	23151
Orden de 13 de octubre de 1975 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial sita en la calle Alhamar, número 31 moderno (21 antiguo), de Granada, de doña Ana Porto Gutiérrez, como heredera de don Joaquín Porto Gallego.	23148	ADMINISTRACION LOCAL	
Orden de 13 de octubre de 1975 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial sita en la calle Manuel Cerrada, número 21, de Madrid, de doña Encarnación y doña Adela Marqués González.	23149	Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba referente al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos de esta Corporación.	23123
Orden de 13 de octubre de 1975 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial sita en la calle Alhamar, número 19 antiguo (29 moderno), de Granada, de doña Concepción Carrasosa Ramón.	23149	Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor especial titular de «Clarinete y similares» de la Fundación Pública de Conservatorio Profesional de Música de esta Diputación Provincial.	23123
Orden de 13 de octubre de 1975 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial sita en la calle Oriental, esquina a la de Brasil, de Gijón (Asturias), de don Manuel Alonso García.	23149	Resolución del Ayuntamiento de Cangas de Narcea (Oviedo) referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de las Corporaciones Locales.	23123
Orden de 13 de octubre de 1975 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial sita en piso segundo, letra B o centro, de la finca número 1 de la calle Zubieta, de San Sebastián, de doña Beatriz Sobrón Landa.	23150	Resolución del Ayuntamiento de Irún referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.	23123
Orden de 13 de octubre de 1975 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial del portal número 4, planta baja, piso señalado con el número 10 de la finca ubicada en la calle Batalla de Brunete, número 8, de Leganés (Madrid), de doña Juana Matro Martín.	23150	Resolución del Ayuntamiento de Villacanejos por la que se anuncia oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.	23123

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

22636 *ORDEN de 21 de octubre de 1975 por la que se prorroga transitoriamente la Orden de 31 de julio de 1972 sobre financiación del crédito para la construcción y renovación de la flota mercante.*

Excelentísimos señores:

La Orden de esta Presidencia, de fecha 31 de julio de 1972, sobre financiación del crédito para la construcción y renovación de la flota mercante, regula el procedimiento y beneficios aplicables para financiar aquellas actividades durante el cuatrienio 1972-1975. La experiencia obtenida en la aplicación de esta disposición y la situación de provisionalidad que se crea ante la expectativa del IV Plan de Desarrollo, en tanto éste no sea aprobado, aconseja prorrogar la vigencia de la citada Orden.

En su virtud, a propuesta de los Ministerios de Hacienda, de Industria y de Comercio,

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Se prorroga transitoria y provisionalmente la vigencia de la Orden ministerial de 31 de julio de 1972, reguladora de la financiación del crédito para la construcción y renovación de la flota mercante, que regirá durante el año 1976.

Art. 2.º Quedarán excluidos de esta prórroga los buques de la clase A), petroleros a que se refieren los artículos 5.º y 8.º de la citada Orden.

Lo digo a VV. EE. a los procedentes efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 21 de octubre de 1975.

CARRO

Excmos. Sres. Ministros de Hacienda, de Industria y de Comercio.

22637 *ORDEN de 21 de octubre de 1975 por la que se prorroga transitoriamente la Orden de 31 de julio de 1972 sobre financiación del crédito para la construcción y renovación de la flota pesquera.*

Excelentísimos señores:

La Orden de esta Presidencia, de fecha 31 de julio de 1972, sobre financiación del crédito para la construcción y renovación de la flota pesquera, regula el procedimiento y beneficios aplicables para financiar aquellas actividades durante el cuatrienio 1972-1975. La experiencia obtenida en la aplicación de esta disposición y la situación de provisionalidad que se crea ante la expectativa del IV Plan de Desarrollo, en tanto éste no sea aprobado, aconseja prorrogar la vigencia de la citada Orden.

En su virtud, a propuesta de los Ministerios de Hacienda, de Industria y de Comercio,